

11
En este presente miento Senon
colacione de los de Perrenas. Para su brio de us.
De los repartimientos. De la nueva at
carga de los de Perrenas. y lo blanco de
el dicho de us. en lo bendible a Per
dable en el presente miento. Para el
don de la casa que de Santiago Para
la cobranza de su dacion. Por el
repartimiento. hube en la quibra
de la casa que laudigo Senon
a Alfonso de Silva mura de. Para
la parroquia de San Mateo a la
fael nauarro. De Juan Lopez. De modo
y pigo. Por el.

Para la cobranza de la casa de los.
Perrenas. y lo bendible a Perdable
a Pedro de naut. y el brio de Julian
fernandez. Macall de la Parica
a los quales. Se les aguanie a que
bagan. Las dichas cobranzas. Confecho
de la casa. Por el. Por el. Por el.
y de las. reales. a sumo. Por el. Por el.
as. este presente año de quarenta y siete
que cumplia a fin de diciembre de el
Juan Lopez. y mancomuna. Veno de
esta. a la. de la. de la. de la.
lo de este. y de la. de la. de la.
esta. y de la. de la. de la.

Laudido. que. Por el. Por el.
no. de la. de la. de la.

